

**S-GNC-22-010163**

Bogotá D.C., 29 de abril de 2022

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
DE LAS RESOLUCIONES DE INSCRIPCIÓN DE LA NACIONALIDAD COLOMBIANA  
NÚMEROS 2616, 2619, 2614, 2612, 2620 DEL 13 DE ABRIL DE 2022**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A., y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes, a través de correo electrónico de fecha 21 de abril se remitió las siguientes *Resoluciones de Inscripción de la nacionalidad colombiana números 2616, 2619, 2614, 2612, 2620 del 13 de abril de 2022*, para efectuar la diligencia de notificación personal.

<b>Resoluciones de Inscripción de la nacionalidad colombiana</b>
<b>2616 DEL 13 DE ABRIL DE 2022</b>
<b>2619 DEL 13 DE ABRIL DE 2022</b>
<b>2614 DEL 13 DE ABRIL DE 2022</b>
<b>2612 DEL 13 DE ABRIL DE 2022</b>
<b>2620 DEL 13 DE ABRIL DE 2022</b>

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones anteriormente enunciadas, el cual resuelve la solicitud de nacionalidad colombiana por adopción números 2616, 2619, 2614, 2612, 2620 del 13 de abril de 2022 “Por medio de la cual se autoriza la inscripción como nacionales colombianos” expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por: 2022/04/29



**DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad  
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

JESSICA LORENA BOSSA HERNANDEZ / CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ /  
0018.0072.0000 - Conceptos de Nacionalidad